



f | A

Edificio Anexo - Primer Piso
Cajón Universitario
Tel 477 4195-478-1034
www.unc.edu.ar

CUDAP- EXP-UNC: 36659/2012

Córdoba, 03 SEP 2012

VISTO:

que el Dpto. de Plástica solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por el estudiante Vassallo, Martín Y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del H. Consejo Directivo N° 225/2009 se designó a el estudiante mencionado ayudante alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Grabado IV" del Dpto. de Plástica desde el 01 de Abril de 2009 y por el término reglamentario de dos años;

que el alumno Vassallo, Martín presenta el informe de la tarea desarrollada;

que el profesor titular de la cátedra informa que el alumno Vassallo, Martín ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso al estudiante Vassallo, Martín, Matrícula: 31889209, realizada en la cátedra "Grabado IV" del Dpto. de Plástica, durante el período 2009-2011-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por Área Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

296

GM

Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba